

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 28 de Febrero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6 895.

## Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Avila y Juez de primera instancia de Piedrahita, sobre conocimientos de autos promovidos por Pedro Manzo.

**Gobernacion.**—Real orden aprobando la suspension del Ayuntamiento de Albanchez.

**Fomento.**—Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de piano, clarinete, fagot, trompa, trompon y fígle, vacantes en la Escuela Nacional de Música.

### LOS JESUITAS EN ALICANTE.

Lo ocurrido en esa ciudad del Mediterráneo, debe servirnos de prudente aviso. ¿Quién sabe si en Málaga surgirá, cuando menos se piense, algun conflicto por el estilo? Un dicho vulgarísimo lo expresa: «Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...»

No sin razon nos alarmamos. En Sevilla los jesuitas provocaron la indignacion de aquel pueblo, y hubo desórdenes, cuyas consecuencias pudieron ser terribles. Expulsados de Sevilla, algunos de aquellos jesuitas buscaron un refugio en Málaga, donde la mojigatería está siendo muy explotada por esa gente.

Después de los escándalos de Alicante, se anuncia que los jesuitas expulsados de esa ciudad, se dirigen á Málaga, quizás con el propósito de instalarse cómodamente, para repetir sus hazañas. ¿Es que en esta ciudad caben elementos teocráticos que son rechazados en otras partes?

Pero aunque no se confirmara la noticia, no por eso abrigamos menos temores, respecto á que provoquen un conflicto con sus manifes-

taciones, tan contrarias al espíritu bienhechor de la civilizacion moderna. No ha muchos dias circularon con profusion unos folletos jesuiticos, no sabemos si impresos en Málaga, negando á todo liberal el derecho de llamarse cristiano.

Este parece ser el preludio de nuevas audacias, de nuevos atrevimientos, de nuevas tentativas. En todas las poblaciones hacen lo mismo. Entran muy humildes, como si pretendieran ganar las voluntades, y acaban por querer imponerse y dominar á su antojo. Hacen lo que la vibora. Muerden y envenenan el pecho generoso que les dá abrigo.

Digalo, sinó Alicante. Allí se establecieron como en Málaga, como en Sevilla como en tantas otras partes, desde el advenimiento de la restauracion borbónica. Y después de emplear sus acostumbrados medios y de tender continuas acechanzas á las conciencias, para doblegarlas como el escavo se doblega al látigo, se han conducido de modo que al cabo de muchas imposiciones y de infinitos agravios, inferidos á los alicantinos, la poblacion en masa, sin distincion de matices políticos, ha tenido que levantarse para pedir la expulsion de los jesuitas.

Habian convertido la llamada cátedra del Espíritu Santo en club de malas pasiones. Tendido un lazo á la sencillez de las mujeres y al inocente candor de los niños, para organizar manifestaciones teocráticas como una viva protesta contra el progreso. Y su perfidia no se detenía ante la consideracion atendible de provocar desórdenes.

Tenemos á la vista una hoja que firman los alicantinos, sin distincion de matices políticos, y que á estas horas habrá circulado por toda España. En dicha hoja se llama á los jesuitas *monstruos del averno*, y se les dice que *se han hecho indignos de la hospitalidad de Alicante*.

Lo mismo que tuvieron que hacer los sevillanos, y como no se enmiendan ni se arrepienten, ni olvidan ni perdonan, la energia de los pueblos tendrá que llegar á donde no alcan-

za hoy la prevision de los gobiernos.

(De *El Reformista Andalúz*.)

El proyecto reformando la ley de consumos que presentará en breve el Ministro de Hacienda á las Cortes, contiene las siguientes bases:

1.ª Subsistirán los tipos medios de consumos de especies, asignados en la ley anterior, á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha excepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especies, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí.

2.ª La distribucion total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace mas equitativa y desaparecen la exencion de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administracion á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100.)

3.ª Los Delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificacion podrán entablar recurso dealzada ante el Ministro de Hacienda en el plazo de 15 dias.

4.ª Con presencia de esta clasificacion y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 10 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deduccion de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

5.ª La base de la poblacion de los pueblos no capitales y puertos asimilados, se fijará en toda España por el número de habitantes que forme la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y sétima del proyecto, se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.»

### QUINTAS.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que se presenten en esta capital en los dias que á continuacion se expresan para cada pueblo, todos los mozos que por efecto de la revision de los tres llamamientos anteriores se hallan obligados á verificarlo, que son los siguientes:

«Del reemplazo de 1882: 1.º Los excluidos por inútiles en dicho año: 2.º Los que al ser revisados en el Ayuntamiento han sido declarados altas temporalmente por talla, si es que algun interesado los ha reclamado: 3.º Los exceptuados, cuya revision fué practicada á instancia de parte, siempre que haya sido apelado el fallo del Ayuntamiento.

Es de advertir así mismo que los mozos inútiles y altas temporalmente por talla, del mismo reemplazo, á quienes la Comision además de excluirles por esos defectos declaró tambien exceptuados por excepciones legales y respecto de las cuales no se ha practicado revision en el Ayuntamiento porque nadie la ha solicitado, deberán, sin embargo, venir los primeros á sufrir el reconocimiento y los otros á ser tallados si es que estos últimos han alcanzado á la talla de 1.545, por mas de que, sea cualquiera el resultado de su revision en Caja, continúen disfrutando del beneficio de las excepciones legales otorgadas en el año último.

En cuanto á los que corresponden á las quintas de 1880 y 81, tienen que presentarse unicamente: 1.º Los declarados inútiles. 2.º Los exceptuados en el Ayuntamiento por una alegacion distinta de la expuesta el año anterior, aunque dicho fallo se haya dictado sin reclamacion de los interesados; y 3.º Los exceptuados por igual causa que en la revision última y los declarados altas en la Reserva por talla, si es que han sido reclamados.

### Folletin. 26

#### OBRAS PÓSTUMAS

DE  
DON DOMINGO MASSA Y DÍEZ.

(CONTINUACION.)

oir el severo decreto de la verdad. Con Demóstenes trueno contra los opresores, y es la voz poderosa de la elocuencia que conmueve el corazon, que despierta todos los afectos del alma para dominarlos arrastrándolos como el huracan á la ligera nubecilla. Fué Apolo en Delfos, Minerva en Platea, Némesis en Maraton; milagros coordinados por el cincel de Fidias, hermanándose con los portentos del pincel de Zeus y de Apéles. Si Sócrates aparta la mente de las disputas escolásticas y la eleva á la Divinidad arrojando la cicuta—si Platon arranca su razon á los delirantes sofismas y crea esas ideales utopias, bellas como los sueños de un alma nacarada—si Aristóteles tiende el vuelo de su vasta

imaginacion abarcando una extensa enciclopedia, es que ella resplandecía en esos géneos como chispa centellante de la divina sabiduría. Después viste el traje romano y esparce fulgores inmortales en Ciceron, torrente de luz que no ha podido eclipsar el curso de los tiempos. En Tito Livio es florido y pacato historiador de la corrompida Roma; y Ovidio, Horacio, Virgilio, Quintiliano, Lucano y el ilustre Tácito, poetas, críticos é historiadores profundos, nacieron al rayo vívido y fecundo de su mirada.

Pero la escala del progreso humano señala otra nueva era, y la noble matrona, divino arquitecto de la máquina social, avergonzada de la impúdica inmoralidad de la Ciudad de los Césares, atemorizada de los rugidos dolorosos de los sangrientos anfiteatros, abandona el deturpado suelo de la gran depredadora del mundo, levanta su vuelo para posarse en un rincón oscuro de Judá y renace allí con el Hombre-Dios para personificar una civilizacion de fraternidad, para romper las férreas cadenas de la negra esclavitud, para volver á su criatura predilecta la dignidad y los conculcados derechos, para regenerar la mujer, para acallar los do-

lientes gemidos y enjugar el llanto de los oprimidos; y derrivando el dorado escabel de los poderosos de la tierra, formular una doctrina esencialmente filosófica, esencialmente civilizadora, trazada en el código santo de los pueblos cristianos—el Evangelio.

Y se multiplica como la buena semilla en fecundo campo, y es S. Mateo, S. Lucas, S. Marcos, y el solitario de Patmos, y otros cien héroes de esta divina epopeya, que hacen lucir el sol esplendoroso de la verdad en medio de las densas tinieblas del mundo y con dulce decir, persuasivos y tiernos, van derechos al corazon para conmooverlo, para llenarlo de melancolia, ante el deleznable aspecto de la grandeza humana. Y si se levantan horribles y execrables persecuciones para ahogar esta predicacion, para apagar los satélites del divino lumínar de la religion de Cristo, los santos, los mártires, los elocuentes oradores pululaban como la hierba en los prados, y la conquista del pensamiento fué suya, y la cátedra del Rey de Israel se levanta en la Roma cristiana, baluarte inespugnable de la milicia militante de Dios.—Y aunque las ordas sanguinarias de los bárbaros se desbordan como rio

impetuoso que todo lo allana; aunque la humanidad parezca sumirse en hondo lago de sangre y de ignorancia, es imposible arrancarle el dominio de sus conquistas: ella puede aparecer en menguante como el astro de la noche, puede detenerse un momento en su carrera social ante el horrendo espectáculo de ruinas y desolacion, pero después evanta fulgurante la altiva frente, porque en ella lleva impreso el sello de la divina grandeza, la semejanza con su criador, y prosigue impávida en su marcha progresiva. Así pues, entre las fragorosas irrupciones de los barbaros, ante el bamboleo del viejo edificio social que se unde, y la naciente sociedad que lucha por levantarse; entre la oscura noche de ignorancia que circunda la Europa, luce débil crepusculo de orden, de civilizacion. Carlo Magno aparece á la sazón entre la dos épocas como conquistador, emperador, legislador, ejerciendo su autori dad sobre la misma Roma; tiende su fuerte mano á la literatura que moria de inanicion, pone un dique al empuje disolvente de la barbarie y abre el camino á la Europa moderna, al feuda-

(SE CONTINUARÁ.)





# DIARIO DE AVISOS.

AÑO VI. **LOS VINOS Y LOS ACEITES.** AÑO VI.

REVISTA QUINCENAL

DEL CULTIVO DE LA VID Y EL OLIVO, DE LA FABRICACIÓN DE VINOS Y ACEITES  
Y DEL COMERCIO DE ESTOS CALDOS EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO.

Se publica los días 15 y último de cada mes desde el 15 de Enero de 1878. Cada número consta de doce páginas de texto y cuatro de anuncios sirviendo de cubierta, en folio, con grabados intercalados en el texto. En esta Revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites; todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricación de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas; etc., etc., de la manera más práctica y útil posible, con extensa crónica de la filoxera y cuanto relativo á esta importante cuestión, pueda ser útil á nuestros viticultores; publica en todos sus números una sección de «Miscelánea» con noticias de toda clase, referentes á las industrias de que se ocupa; y por último, la Revista de mercados nacionales y extranjeros, conteniendo precios corrientes y exactos de los principales centros productores y consumidores, aspecto general de las cosechas, movimiento de mercados, causas que influyen en estos etc. etc.

PRECIOS DE SUSCRICION.—MADRID: tres meses, 12 rs.—PROVINCIA: seis meses, 26 rs.; un año, 50 rs.—EXTRAJERO: un año, 70 rs.—ULTRAMAR: un año 80 reales.

No se servirá suscripción alguna sin el previo pago de su importe, remitido en libranza de Tesoro ó letra fácil cobro, siendo el tiempo mínimo por que se admiten suscripciones, de seis meses para la Península y un año para el extranjero y Ultramar que deben empezarse á contar precisamente en 1.º de Enero ó 1.º de Julio. Existe un número muy reducido de colecciones de los cinco primeros años de la publicación al precio de 50 reales cada año para los que se suscriban por el de 1883, y 70 para los que no sean suscritores.

Toda la correspondencia se dirigirá, franca de porte, á la Administración del periódico:

Librería de Cuesta, Carretas, núm. 9 en Madrid.

## CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromúrgica vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, presta al pelo débil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que adquiera la salud y robustez perdidas: por esta razón, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni después de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

DEPOSITO EN ALMERIA: BOTICA DE SANTO DOMINGO.

## POLDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquíticos, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital eontar toda partícula morbosa.

En Almería, Gomez Talavera.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Alria Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

## PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## ASMA.

TOS FERINA, CA-

TARROS CRNICOS,

OPRESIONE ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

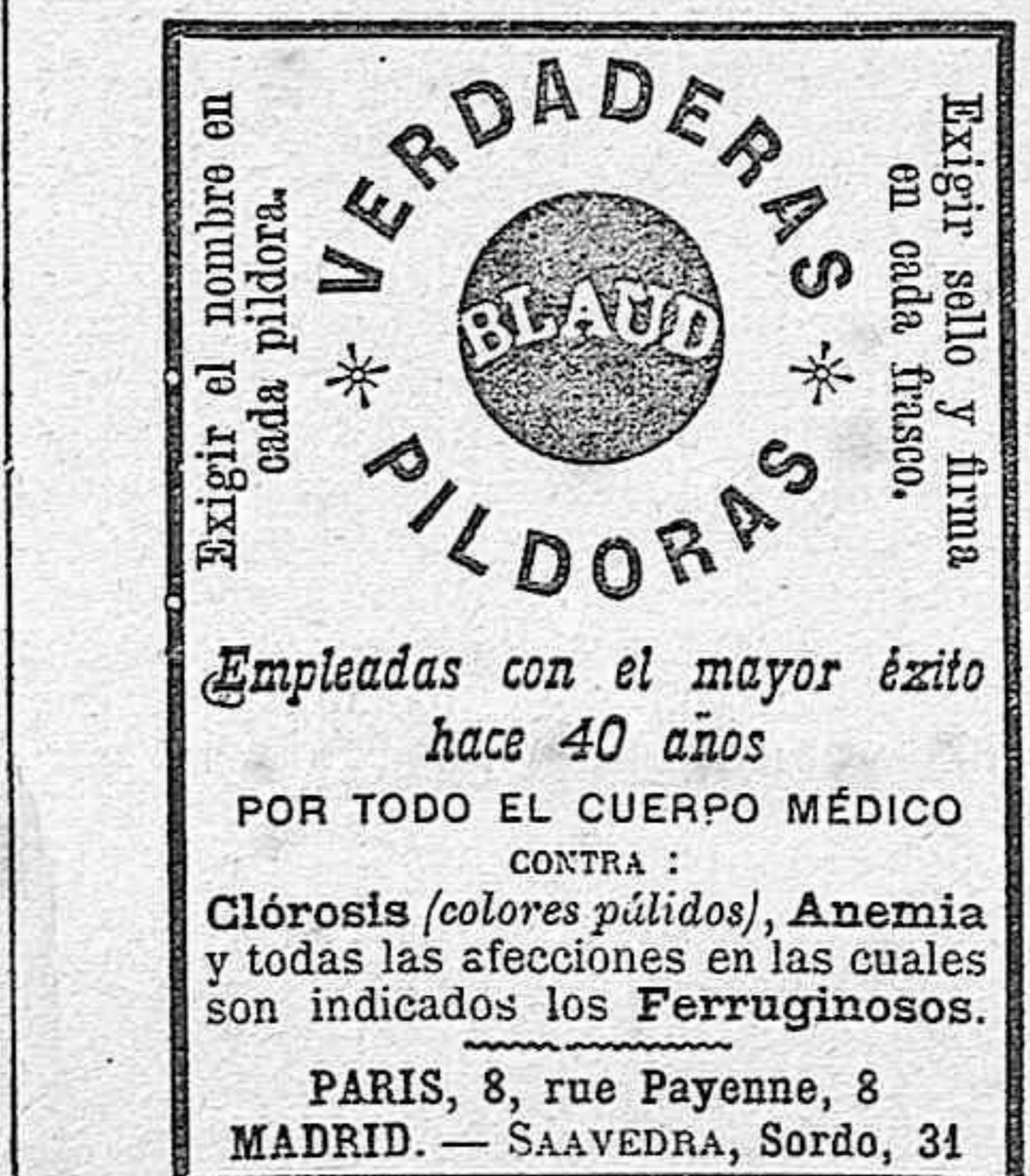
### POLOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.

DESCORRENTE RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

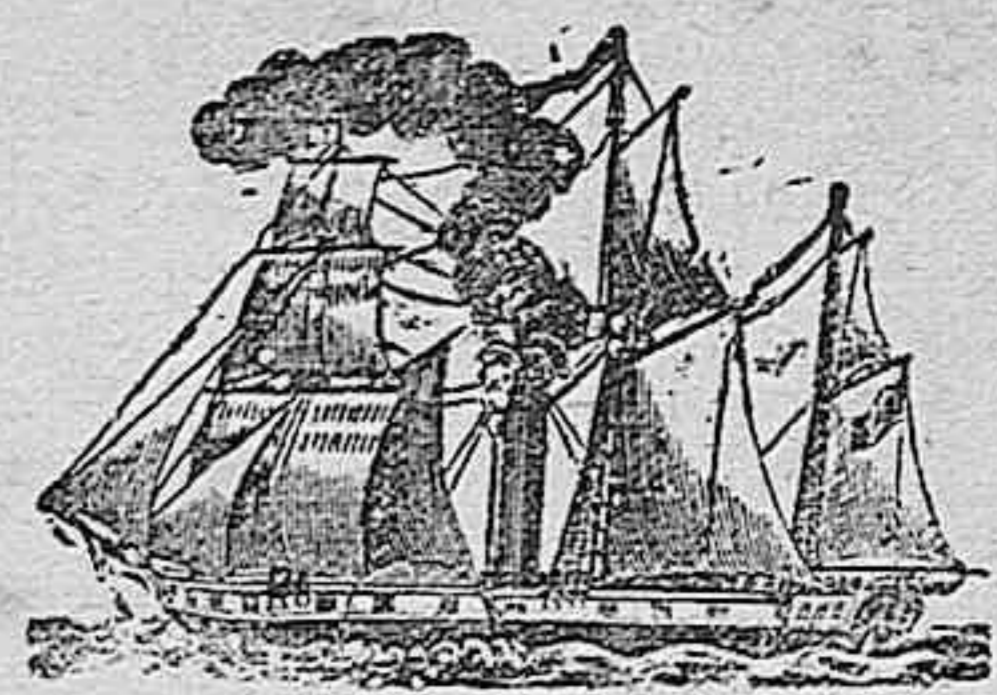
Almería, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas as principales de España.



En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado—Precio 14 reales



**NOTA.** Las verdaderas píldoras de Bland, solo se venden en frascos ó medios frascos y NO AL PESO NI POR QUIDADES.



VAPORES CORREOS.

DE LA

## Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2- e Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reye y hijo.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente se expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

## GERONIMO RAMIREZ

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acaba de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novedades en adornos de pasamaneris para trages de Señora, así como blondes de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.